PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, Abril 30 de 2021

Señor
JAIRO ORLANDO RAMIREZ MONTERO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2186840
COORDINADOR ACADEMICO
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
FLORIDABLANCA

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Abril del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2186840 del año 2021

ALBA LUCIA MARTINEZ PORRAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 37891019 de San Gil, en mi calidad de Contratista del SENA, en el CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia No CO1.PCCNTR.2186840 del año 2021, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es de **Treinta y uno millones quinientos mil pesos m/cte, ($31.500.000,00)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) pagos iguales mensuales por valor de **Tres millones de pesos m/cte ($ 3.000.000) y** b) un pago final proporcional al tiempo final de la duración del contrato, por un periodo de 10 meses y 15 días.
c) Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la Cuenta de AHORROS No. 28830068190 del Banco BANCOLOMBIA en la, cuyo titular es EL CONTRATISTA, el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, EL CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 15 de Diciembre de 2021

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada, Complementaria, y Virtual, según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, Regional Santander

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, esponsabilidad, profesionalidad y eficiencia en su desarrollo, para que haya una excelente calidad de la formación técnica que imparta en el área para la cual se ha contratado en los horarios y lugares que el SENA le indique.	Desarrollo de prototipos Participación en Laboratorio de Moda Participación en jornada de diseño curricular	Productos en proceso
2	Desarrollar personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.	Elaboración de diseños para productos nuevos e innovadores	Taller de Marroquinería SENA
3	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Guías de aprendizaje, planeación pegagógica, talleres.	Portafolio del Instructor en Drive de coordinación
4	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	Lúdicas, creatividad e investigación	Talleres. Portafolio del instructor

5	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (metodología del Aprendizaje por Proyectos).	Reporte de juicios de evaluación.	Senasofiaplus
6	Participar en Actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	Participación en Jornada de Diseño curricular Participación en laboratorio de Diseño Inexmoda-Sena	Del 12 al 17 de abril Lunes a viernes de 8 a.m a 10 a.m
7	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programadas por el Centro de Formación.	Se Divulgara por los distintos medios la convocatoria de nuevas formaciones.	Diulgación de catálogo de formaciones por redes sociales y voz a voz
8	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los aprendices.	No aplica para este reporte porque no fui asignada a proceso de inducción	
9	Documentar en la plataforma LMS, los procesos de formación que orienta, asociad. Documentar en la plataforma LMS, los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular). o con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Formación documentada en plataforma territorium y evidencias de diseño curricular en Portafolio del Instructor	Portafolio de evidencias en drive de coordinación y plataforma LMS
10	Evidenciar dominio tecnológico en el área específica de la formación, así como en las herramientas y	Fomación en laboratorio de Diseño y formación en Gestión de mercados	Evidencias informe mensual

	aplicativos disponibles y dispuestos para la ejecución de la Formación Profesional Integral.		
11	Presentar los productos definidos en el Proyecto Formativo en cada fase de este.	Diseño de productos con marroquineria	Productos en proceso . evidencias en el informe mensual
12	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Actividades realizadas en diseño curricular, laboratorio de diseño Elaboración de prototipos	Informe de actividades mes de abril de 2021
13	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el centro de formación.	No se requirió materiales de formación para este mes.	
14	Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.	Estar actualizado en todo el nivel tecnológico de la formación. Adquisición de conocimientos en Gestión de mercados para complementar la información impartida en producción de productos artesanales.	Evidencia fotográfica en el informe de actividades del mes
15	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos de Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la	Reportes de juicios de evaluación	Sena sofiaplus

	información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
16	El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Participación en equipo de desarrollo curricular	Evidencia fotográfica en informe de actividades.
17	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica.	Formación titulada y complemtaria	Informe de Actividades
18	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será	Se cumple con los requisitos de certificación de inscripción y los pagos aportes mensuales.	Pago de Seguridad social planilla No. 4380549733

	causal para la declaración de la caducidad administrativa.		
19.	Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: *Procurar el cuidado integral de la salud. *Contar con los elementos de protección personal, necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. *Informar a los contratantes, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. *Informar oportunamente a los contratantes, toda novedad derivada del contrato. *Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante, deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta, los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista	Cumplidas a cabalidad	Utilización de elementos de bioseguridad y vestimenta adecuada para ingresar al centro de formación.
20.	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA	No aplica para este mes, no hay bienes bajo mi responsabilidad.	

	o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
21.	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Desarrollo de productos Diseño Curricular Laboratorio de Diseño	Documento informe mensual de actividades adjunto en la cuenta del presente mes
22	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporanea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará e. Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporanea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la	Informe mensual de actividades junto con la cuenta de cobro	Presentado en secop II

	presentación tardía de las cuentas de cobro.n el siguiente mes. El sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.		
23	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	No se requirió para este reporte porque no hubo desplazamiento a nivel local o nacional	
24	Ser respetuoso y honesto, en el cumplimiento de los objetivos y requisitos establecidos en el contrato.	Cumplimiento de actividades asignadas	No se presentaron pqrs con aprendices durante el mes de informe
25	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Formación en Gestión de mercados para fortalecer conocimientos y mejorar desempeño laboral.	Informe de actividades del presente mes

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación*

del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, 4380549733 expedido por SOI, correspondiente al mes de Marzo de 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (5) folios

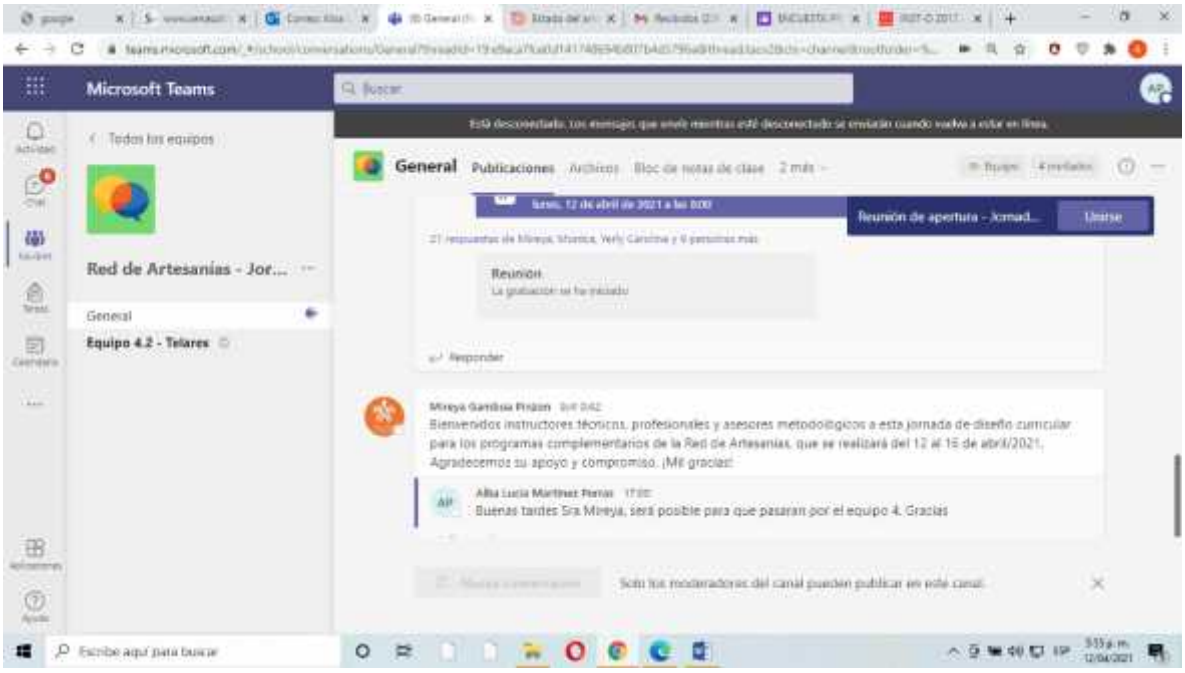
Cordialmente,

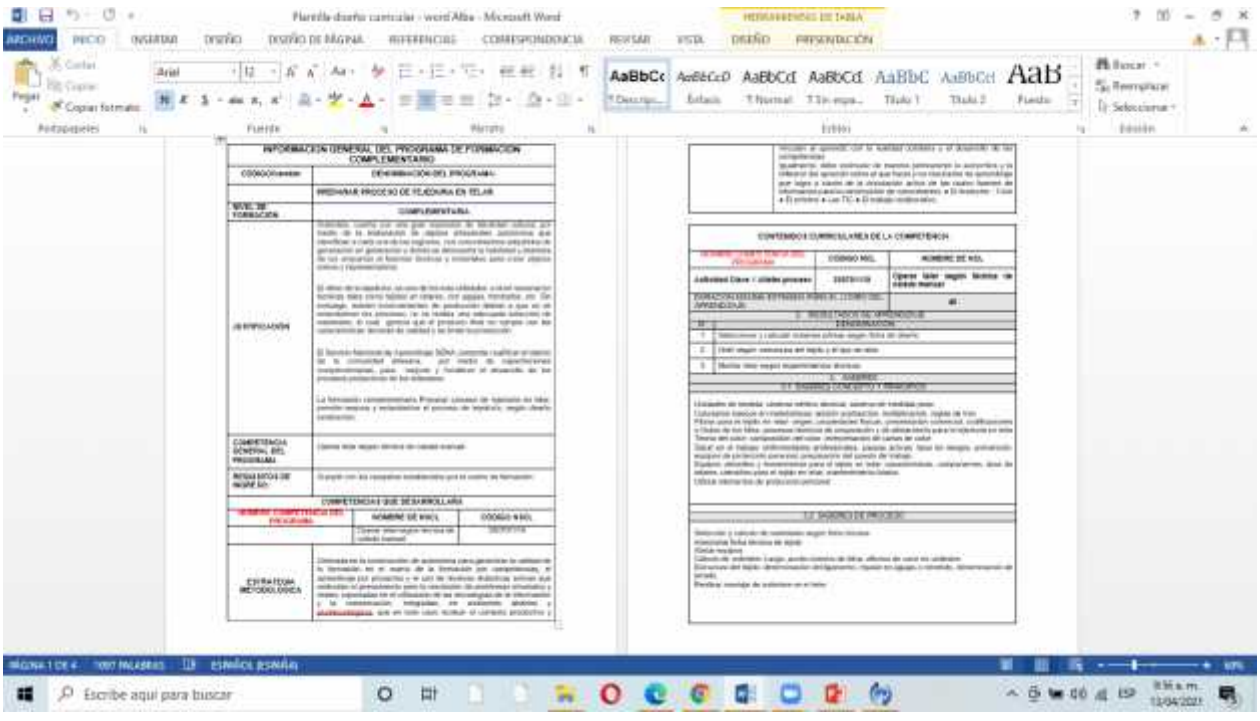
ALBA LUCIA MARTINEZ PORRAS
Contratista
C.C. No. 37.891.019 de San Gil

Recibí a satisfacción:

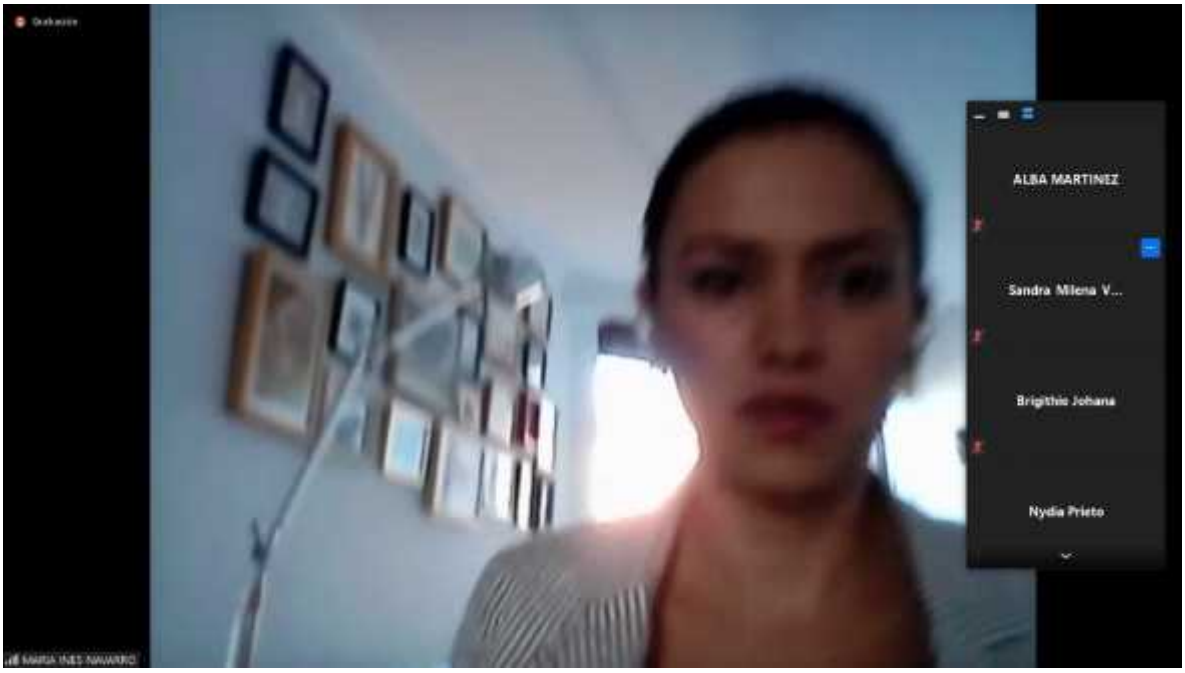
JAIRO ORLANDO RAMIREZ MONTERO
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.2186840 de 2021
Coordinador Académico

JORNADA DE DISEÑO CURRICULAR- RED DE ARTESANIAS





LABORATORIO DE DISEÑO SENA-INEXMODA





ELABORACION DE PROTOTIPOS ARTESANIAS –MARROQUINERIA





PARTICIPACION EN LA TECNOLOGI GESTION DE MERCADOS

